

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29

Página 1

ACTA EXTRAORDINARIA N° 29

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL

DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



MIÉRCOLES 08 DE MAYO DEL 2019

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29

Página 2

EXTRAORDINARIA No. 29

Acta de la Sesión Extraordinaria veintinueve celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones, el día ocho de mayo del dos mil diecinueve a las diecisiete horas con quince minutos, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGINA REID REIDPRESIDENTA MUNICIPAL

JORGE ARTURO CALVO VILLARREAL

ELADIO ARCE COTO

ALMA MAXWELL DALEY

SUSSETTE DIANNA WALTERS WRIGHT

ELOISA BROWN VOSE

JOHNNY OCTAVIO SMITH BENNETT

JOSÉ RAFAEL BARRANTES CÉSPEDES

MIREYA BUSTOS MACEO

REGIDORES SUPLENTE

OLGER LÓPEZ BERMÚDEZ

ANA CECILIA YAN LEUNG

JEFFRY JOSÉ PRITCHARD SHARPE

EVA FRANCISCA NARVÁEZ CASCANTE

DASAETH DE LOS ÁNGELES CHAVES VINDAS

JOSÉ ELÍAS RAMÍREZ ESPINOZA

MAURICIO WATSON VASSELL

REGIDORES AUSENTES

GERARDO PICADO BARRIOS

FRANCISCA WEST GRANT

SÍNDICOS PROPIETARIOS

ROGER DAVID NAVARRO SEVILLA

GABRIEL MORALES RUIZ

MANUEL HUMBERTO SUÁREZ CENTENO

LARRY WEIN CALVIN

SÍNDICOS SUPLENTE

BETTY MC. LEOD WILSON

SIANIE GUIDO BLANCO

JOHANA VANESSA WATSON MARTÍNEZ

ANA MARÍA SMITH BARTON

SÍNDICOS AUSENTES

ASESOR MUNICIPAL

LIC. MARIO CHAVES CAMBRONERO

SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ACTA TRANSCRITA POR: Shayra Uphan Wright

ORDEN DEL DÍA

ARTICULO I.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM

ARTÍCULO II.- ORACIÓN

ARTICULO III.- CORRESPONDENCIA

ARTICULO IV.- ATENCIÓN

1- JUNTA DE CEMENTERIO DE LIMÓN

2- HENRY ESCOBAR

Comprobado el quórum por parte del Presidencia Municipal, hay suficiente quórum para sesionar:

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL: Somete a votación el Orden del Día, quedando DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

ARTÍCULO II.- ORACIÓN

Se realiza la oración y se continúa con la sesión.

ARTICULO III.- CORRESPONDENCIA

a) Se conoce el siguiente nombramiento de la Junta de Educación, quedando integrada por las siguientes personas:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29

Página 4

1) Centro Educativo Río Victoria:

Nombre	Cédula
Ana Yensi Castro Ruiz	503150937
Rubén Manuel Suárez Barrios	702530293
Zaida Chavarría Monguía	701490565
Juan Gabriel Chavarría Coronado	701630683
Vivian Aguirres Chavarría	503210815

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

b) Visto correo enviado por la Sra. Gabriela Zeledón Quirós – Despacho Segunda Vicepresidencia, correo gabriela.zeledon@presidencia.go.cr, que dice:

Antecede un cordial y respetuoso saludo, con instrucciones de la MPM. Cristina Cordero Porras, Directora de la Segunda Vicepresidencia de la República, les recordamos que su participación en la reunión convocada para el próximo viernes 10 de mayo de 8:30 am a 12:30 pm en la Universidad Earth, es de vital importancia ya tiene como propósito sostener una sesión de trabajo para abordar el tema del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: planes reguladores, titulación de tierras, soluciones habitacionales y espacios públicos. No omito manifestarles que en días anteriores se envió la invitación de manera formal y que agradecemos su confirmación a la brevedad posible.

SE ACUERDA:

1- Comisionar a la siguiente persona: Ana Cecilia Yan – Regidora Suplente cédula 7-0115-0031; con el fin de que asista el día viernes 10 de mayo 2019.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO UNANIMIDAD. -

2- Que se cancelen los viáticos de Ley.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO UNANIMIDAD. -

3- Que se le traslade en la buseta municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO UNANIMIDAD. -

c) Visto nota suscrita por el Rev. Heinsley Johnson Dadd – Apoderado Legal Iglesia Metodista, que dice:

La presente es para solicitar el préstamo de un toldo grande, para ser utilizado en nuestra "Cruzada Evangelística" del 12 al 18 de mayo en nuestra Iglesia Metodista City Temple, ubicada 100 metros norte del Más x Menos, en Limón Centro.

SE ACUERDA: Se trasladará a la Administración, para su debido análisis.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO UNANIMIDAD.

d) Visto nota suscrita por la Sra. Mirjana Dajic – Administradora Adobe Rent A Car Sucursal Limón & Puerto Viejo, que dice:

Por este medio, Rente Un Auto Esmeralda S.A hace de su conocimiento que aproximadamente más de 4 años hemos tenido problemas con el agua estancada del desagüe que se encuentra al

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29

Página 5

costado oeste del Auto Banco Nacional. Esta no fluye ya que el desagüe se encuentra obstruido, afectando y deteriorando el área de trabajo, las paredes y el acceso a nuestra instalación por ese sector. Cabe mencionar que es un potencial propagador de enfermedades ya sea a los peatones, clientes y funcionarios.

SE ACUERDA: Se trasladará a la Administración, para su debido análisis.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO UNANIMIDAD. -

e) Visto invitación de la Municipalidad de Guácimo, que dice:

CELEBRACIÓN
48
ANIVERSARIO
CANTONATO
GUÁCIMO 2019
VIERNES 10 DE MAYO
www.guacimo.gg.cr
Inder
Por un Guácimo limpio y verde

CELEBRACIÓN
48
CANTONATO
GUÁCIMO 2019

AGENDA DE ACTIVIDADES
VIERNES 10 DE MAYO

9:00 AM Inicio de Actividades
Presentación con Himno
Venta de productos agrícolas, productos orgánicos, artesanías, ropa, artículos, comida, infante para niños y niñas

2:00 PM Hora Protectora
Presentación SIREH - Guacimo

3:00 PM Animación con DJ, juegos, rifas, premios y pinta-caritas

3:45 PM Presentación del Grupo Folclórico Escuela Los Naranjos

4:50 PM Presentación del Grupo Afro Guacimano

5:00 PM Presentación Grupo Folclórico Flor Guacimano - CTP Guacimo

5:30 PM Concierto con Orquesta **Pimienta Negra**

7:30 PM Cierre con **Juego de pólvora**

Inder
www.guacimo.gg.cr
Por un Guácimo limpio y verde

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29

Página 6

SE TOMA NOTA.

ARTICULO IV.- ATENCIÓN

1- JUNTA DE CEMENTERIO DE LIMÓN

a) Visto nota suscrita por la Prof. Marjorie Esna Williams - Presidenta Junta de Cementerios de Limón, que dice:

**JUNTA ADMINISTRATIVA CEMENTERIO
CUENTA PRESUPUESTO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
ENERO A DICIEMBRE 2018**

INGRESOS

671,847,168.33

Intereses a corto plazo	6147,168.33
Aporte de la Municipalidad 2017-2018	640,000,000.00
Aporte de la Junta de Cementerios	631,500,000.00
Cheques revalidados	60.00

EGRESOS

671,645,589.52

COD 01 SALARIOS, VACACIONES Y HORAS EXTRAS	628,675,968.95
Marisol Duarte Castellón	63,941,185.00
Sharon Mullings Stewart	63,847,836.00
Jorge Mejía Alvarez	658,000.00
Rodolfo Luna González	63,364,210.00
Antonio Garita Fernández	63,415,800.00
Yurguen Rojas Durán	65,612,000.00
Amelia Sinclair Blair	61,785,000.00
Roberto Briceño Briceño	64,372,138.95
Dina Durán González	6260,000.00
Samantha Barahona Vilachica	6161,000.00
José Aguilar Vázquez	6125,715.00
COD 03 CARGAS SOCIALES	67,528,960.00
Polizas INS trabajadores	672,286.00
C.C.S.B.	65,447,084.00
Fondo Cesante	61,000,000.00
IMAS	67,838.00
COD 04 CHAPIA	610,224,000.00
Luis Murillo	610,224,000.00
COD 05 JARDINERIA	61,440,000.00
Bianca Pérez Ortiz	6248,000.00
Luis Murillo Rojas	61,190,000.00
Wilbeth González Romero	630,000.00
Rodolfo Luna González	615,000.00
COD 06 ENCALADA	67,241,104.69
Bianca Pérez Ortiz	6100,000.00
William Delfila Campos	6510,000.00
Corp. Hnos Yu Chu S.A.	6783,235.08
Xinia Bermantes Elizondo	6171,789.21
Forretería Caribe Ltda	60.00
Fernando del Caribe S.A.	6340,111.47
Luis Murillo Rojas	6436,000.00
Yamileth Cordero Picado	61,445,000.00
José Aguilar Vázquez	61,006,000.00
Sur Química S.A.	6694,523.38
Sur Color S.A.	61,224,461.55
Roberto Briceño Briceño	6200,000.00
COD 07 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	614,229,238.98

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29

Página 7

William Bacilla Campos	¢2,215,000.00	
Ferretería Caribe Ltda	¢1,154,912.00	
Xinia Barrantes Elizondo	¢1,704,281.82	
Ferremunio del Caribe S.A.	¢2,354,152.02	
Alexis Fernández Suárez	¢130,000.00	
Corporación Hnos Yu Chu S.A.	¢3,528,637.00	
Sur Color S.A.	¢903,255.54	
Wilberth González Romero	¢2,533,000.00	
COD 08 MATERIALES DE CONSTRUCCION		¢194,517.82
Xinia Barrantes Elizondo	¢166,937.82	
Sur Color S.A.	¢27,580.00	
COD 09 IMPLEMENTOS DE TRABAJO		¢935,464.08
El Colono Agropecuario	¢203,282.16	
Xinia Barrantes Elizondo	¢352,633.57	
Corp. Hnos Yu Chu S.A.	¢149,046.36	
Daisy Aguilar Díaz	¢170,600.00	
Martín Meléndez Ortiz	¢60,000.00	
COD 10 UTILES DE OFICINA Y LIMPIEZA		¢676,772.14
Cosybo	¢110,123.15	
Farmacia Británica #2	¢27,300.00	
Comerciales Newco	¢115,659.20	
Gilbert Espinoza Marín	¢425,759.79	
COD 11 LUZ, AGUA Y TELEFONO		¢1,505,608.10
Luz	¢325,970.00	
Agua	¢900,236.00	
Telefono	¢279,302.10	
COD 18 MEJORAS EN EL FUTURO CEM # 4		¢1,000,131.35
William Bacilla Campos	¢450,000.00	
Danielo Solano Alfaro	¢496,000.00	
Corporación Hnos Yu Chu S.A.	¢64,131.35	
SUPERAVIT DEL AÑO		¢1,676.81


 Amelia Sinclair Blair
 Contadora
 Cerve 16217



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29
Página 8

**SE ACUERDA: Recibir y aprobar el Informe de Ingresos y Egresos 2018 de la Junta Administrativa de Cementerios de Limón.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO UNANIMIDAD. -**

b) Visto oficio J.A.C.L-81-2019 suscrita por la Prof. Marjorie Esna Williams - Presidenta Junta de Cementerios de Limón, que dice:



*JUNTA ADMINISTRATIVA CEMENTERIOS DE LIMÓN
CEMENTERIOS MUNICIPALES
TELÉFONO 2758-49-23 APDO 133
juntacementerios@hotmail.com*

J.A.C.L 81-2019

INFORME ANUAL DE LABORES AL CONCEJO MUNICIPAL DE LIMÓN AÑO 2018

1. Durante el año se chapea los cementerios dos veces al mes, cada quince días, se limpia el retenedor que desagua las aguas del crique contiguo al Bambú y Telisa.
2. Se encalo y pinto las tapias de los cementerios dos veces al año.
3. Se encalaron bóvedas de cementerios y cabeceras del cementerio tres se pintaron dos veces al año ambas cosas.
4. Se le dio limpieza constante a desagües, bajantes y otros de todos los cementerios.
5. Se adoquino la entrada del #4 se le construyeron las respectivas columnas indicando el mismo y se colocó las placas alusivas al mismo.}
6. En el mes de junio del 2018 se dio la apertura oficial de ese cementerio con la construcción inicial a 20 bóvedas las cuales ya están ocupadas.
7. Se inició la colocación de las verjas del cementerio #2 en el mes de Diciembre y se completó la colocación de verjas del #1 y reparó sus portones.
8. Se le dio mantenimiento al edificio de la oficina.
9. Se ilumino el cementerio #1 en la parte de abajo y se colocaron mojones con lomas en el #3.
10. Las capillas de los cementerios se repararon por daños ocasionales por drogadictos y otros y se pintaron nuevo.
11. La Junta realizo supervisión todos los viernes en los camposantos y atención a dolientes.
12. La Junta se reúne una vez al mes y extraordinariamente cuando se requiera.
13. La Junta mantiene al día los pagos del Seguro Social, pólizas del INS y pago a los trabajadores.

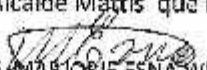
"PORQUE PARA MI EL VIVIR ES CRISTO Y EL MORIR ES GANANCIA"
SAN PABLO A FELIP 1-21

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29
Página 9

*JUNTA ADMINISTRATIVA CEMENTERIOS DE LIMON
CEMENTERIOS MUNICIPALES
TELEFONO 2758-19-73 APDO 133
juntacementerios@hotmail.com*

14. Al año 2018 se le tuvo que pagar el 20 de Diciembre el aguinaldo a los trabajadores cuando es costumbre entregárseles los primeros días de Diciembre por atraso en la entrega del Presupuesto Municipal.
15. Por emergencias del terreno que colinda el #3 con #4 se tuvo que contratar maquinaria y calidad de urgencia para remover los deslizamientos del terreno entre terrazas y del cementerio #3 que afecto al cementerio #4.
16. Con este informe pedimos que nos entregue el Presupuesto Municipal de una forma ordenada correspondiente a cada año y no al año siguiente pues nos perjudican en la administración.
17. También le recomendamos que nos deben ¢ 545.000. (Quinientos cuarenta y cinco mil colones) aproximadamente de una Partida Especifica hace 9 años, hemos presentamos las proformas en cemento para usarlos en el cementerio #4 pero no hay repuesta positiva no sabemos a qué se debe, esperamos que el Sr. Alcalde Mattis nos lo entregue este año.
18. Necesitamos el catastro del cementerio #3 y #4 que fue iniciando para estar legalmente estos terrenos al cual la familia Garrón está dispuesta a venderlos para uso de estos cementerios.
19. Seguimos cumpliendo nuestro deber de atender estos cementerios Municipales en beneficio de nuestra comunidad Limonense y gracias a este Concejo con su Sr. Alcalde Mattis que nos apoyas en nuestras gestiones.


PROF. MARJORIE ESNA WILLIAMS

PRESIDENTA

FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ

VICE- PRESIDENTE

ENRIQUE THORPE THORPE

VOCAL

"PORQUE PARA MI EL VIVIR ES CRISTO Y EL MORIR ES GANANCIA"
SAN PABLO A FELIP 1-21


PROF. ADA BRYAN M. LEOD

SECRETARIA

JULIO RIVERA OBANDO

TESORERO



SE TOMA NOTA

2- HENRY ESCOBAR

Proyecto Vial
RTV Limón 2000 - San Rita

PROMOVIDO POR:
ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL, CONCEJO DE DISTRITO
DE RIO BLANCO Y COMISIÓN PRO-HOSPITAL EN FINCA BLANCO

PARA SER PRESENTADO A:
MUNICIPALIDAD DE LIMÓN Y
JAPDEVA, INDER Y OTROS

APOYADO POR:
COMISIÓN MIXTA HOSPITAL; FORO SOCIAL DE CARIBE, UCADIL,
SINTRAJAP, VECINOS DEL DISTRITO

Propuesta de desarrollo vial cantonal, pro-desarrollo Finca Blanco de
JAPDEVA y posible terreno para Nuevo Hospital de Limón

DISTRITO RIO BLANCO - LIMÓN - COSTA RICA

TRAMOS DE RUTA LIMÓN 2.000 - SANTA RITA

CONCEPTO GENERAL



Longitud 6,35 km
Inicia en Riteve con
paso elevado PSV
incluido en re-
diseños de la Ruta
32 por 1.9 millones
de dólares.
Termina en Santa
Rita

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29
Página 11



Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica

JAPDEVA

PROYECTOS - DESARROLLO

Teléfono 2799-1113 Central 2799-1100



- b. Con relación a la pregunta formulada con el indicativo "b", en donde los promotores y desarrolladores del Parque Industrial Caribe y Zona Franca Limón 2.000 solicitan un criterio en relación al interés o no, de JAPDEVA sobre la creación de una ruta de acceso hacia Finca Blanco, atravesando el proyecto PIC, me permito sugerir que se responda:

La Administración de Desarrollo indica que es interés para la institución, contar con un acceso vial hacia Finca Blanco de mínimo 14 metros de ancho, sin necesidad de cruzar por el vado del río Blanco, un punto ideal es atravesando el PIC, ya que el mismo es ideal para "darle vida" a Finca Blanco, para ello, se establecerán los mecanismos legales y administrativos necesarios, contando con el apoyo del desarrollador, Japdeval y otras instituciones involucradas en el proyecto.

1886068 2795-47-47 * 2795-07-71 * FIC2795-0048
Asiento 1320-7300

Acuerdo del Consejo de Administración

Limón, 03 de Abril del 2018
SG -222-2018

SG : 222-2018

FECHA : 03 de Abril 2018

DE : Secretaría General

PARA : Presidencia Ejecutiva

ASUNTO : NOTA DE LA COMISIÓN MIXTA MUNICIPAL, SUSCRITA POR EL DR. JULIO HUMPHREYS VARGAS.

ACUERDO : No. 132-18, Artículo VII de la Sesión Extraordinaria No.005-2018, celebrada el 28 de Marzo del 2018.

1. Solicitarle a la Administración de Desarrollo realizar la inspección del camino para determinar las necesidades de maquinaria y de los trabajos a realizar.
2. Encargar a la Administración de Desarrollo para que coordine con la Municipalidad para que remitan la codificación de los caminos públicos de acceso y conectividad de Finca Blanco con la Ruta 32.

 ACUERDO FIRME

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29
Página 12

TRAMOS DE RUTA LIMÓN 2.000 - SANTA RITA

TRAMO N° 1 RUTA 32 - RITEVE

Paso elevado sobre ruta 32
Aprobado por el Conavi
Inversión \$1.9 millones



TRAMOS DE RUTA LIMÓN 2.000 - SANTA RITA

TRAMO N° 2 LIMÓN 2.000 - LIVERPOOL



Longitud: 1.017 mts, ancho 7,00 mts
Área de pavimento: 7.119 m²

Calle existente a asfaltar, posterior a
la colocación del alcantarilla de
Limón 2.000.
Requiere diseño de alto tránsito
vehicular, por futuro desarrollo de
finca Blanco,

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29
Página 13

TRAMOS DE RUTA LIMÓN 2.000 - SANTA RITA

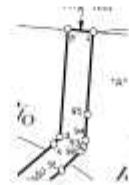
TRAMO N° 3 CALLE LIVERPOOL - RIO BLANCO

Tramo de calle nueva a construir



Propiedad de Complejo Integral Caribe SA, con plano de catastro N° L-1842235-2015. Calle con un ancho de 14 mts y una longitud de 60 mts.

Donación aprobada mediante acuerdo SM-061-2016



TRAMOS DE RUTA LIMÓN 2.000 - SANTA RITA

TRAMO N° 4 CALLE A DONAR POR PRIVADO

Tramo de calle nueva a construir



Propiedad de Complejo Integral Caribe SA, con plano de catastro N° L-1814525-2015. Calle con un ancho de 14,00 mts y una longitud de 982,97 mts.

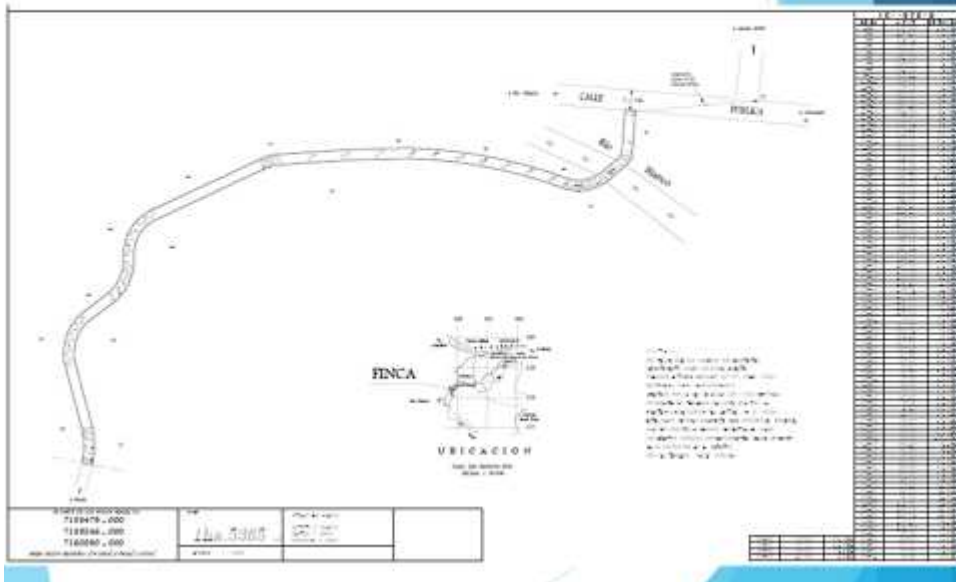
Donación aprobada mediante acuerdo SM-061-2016



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29
Página 14

Plano Acceso desde calle pública hasta vecino colindante con Finca Blanco



ACUERDO SM-061-2016

Limón, 21 de enero del 2016

Licenciado
Néstor Mattis Williams
Alcalde Municipal

Estimado señor:

Para conocimiento y fines consiguientes; me permito transcribir el acuerdo tomado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 91, celebrada el lunes 25 de enero del 2016, bajo artículo IV, inciso I), que dice:

- i) Vista nota suscrita por el Sr. Henry León Escobar Urrego - Gerente General Parque Industrial Caribe & Zona Franca Limón 2000, que dice:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal para el proyecto Parque Industrial Caribe y Zona Franca Limón 2000.

Aceptar y recibir la donación de 24.726.97 metros cuadrados de terreno para ser destinados para calle pública, donde se desarrollará un parque mixto que beneficiará a las comunidades de Liverpool y Río Blanco, así también Finca Blanco y a las comunidades vecinas. Esto permitirá en gran medida una mejoría en el índice de desarrollo humano de las personas.

El donante de los planos L-1842235-2015 y L-1814525-2015 se compromete a realizar todas las obras y trámites correspondientes ante la unidad técnica de dicha municipalidad para hacer los respectivos trabajos de mejoramiento de vía en calle pública existente; para que una vez cumplidos todos los permisos de legalidad ambiental como los requisitos técnicos y de disponibilidad de servicios públicos tales como agua y electricidad sea finalmente presentado y recibido por el señor alcalde municipal en ejercicio.

SE ACUERDA: Aceptar y recibir la donación de 24.726.97 metros cuadrados de terreno para ser destinados para calle pública, donde se desarrollará un parque mixto que beneficiará a las comunidades de Liverpool y Río Blanco, así también Finca Blanco y a las comunidades vecinas.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29
Página 15

TRAMOS DE RUTA LIMÓN 2.000 - SANTA RITA

TRAMO N° 5 CALLE PROPIEDAD DEL ESTADO

Tramo de calle nueva a construir



Terreno propiedad del Estado.
Finca sin inscribir.
Longitud estimada 30,00 mts,
por un ancho de 14,00 mts.

TRAMOS DE RUTA LIMÓN 2.000 - SANTA RITA

TRAMO N° 5-A CALLE NUEVA FINCA BLANCO

Tramo de calle nueva a construir



Tramo 5-A Finca Blanco.
Calle pública a donar por
parte de Japdeva.
Longitud estimada 300,00
mts, por un ancho de 14,00
mts.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29
Página 16

TRAMOS DE RUTA LIMÓN 2.000 - SANTA RITA

TRAMO N° 5-B CALLE EXISTENTE FINCA BLANCO A COLONIA SANTA RITA

Tramo de calle existente a reconstruir y pavimentar



Tramo 5-B Finca Blanco.
Calle pública existente a
Colonia Santa Rita. 1960.
Longitud estimada 1.870,00
mts, por un ancho de 14,00
mts.

TRAMOS DE RUTA LIMÓN 2.000 - SANTA RITA

TRAMO N° 6 FINCA BLANCO A SANTA RITA

Tramo de calle existente a reconstruir y pavimentar



Finca Blanco hasta Santa Rita
Calle pública existente
recuperar y pavimentar.
Longitud estimada 1.830,00
mts, por un ancho de 14,00
mts.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29
Página 17

SOLICITUD EN OFICIO ABRIL 2019

En este sentido de la manera más cordial les solicitamos:

1. Ratificar y reiterar el acuerdo ACUERDO SM-061-2016 que acepta la donación de terreno para calle pública, con los fines antes mencionados, y que rezan en el acuerdo del 2016.
2. Hacer las gestiones pertinentes para que el plano de 1,5 hectáreas de calle pública sea visado para tramites en el registro público
3. Asignar código vial a dicho terreno.

Aprovechamos para indicar que las propiedades de donde se segregará el terreno para calle pública cuentan con un gravamen hipotecario; sin embargo el acreedor, ha aceptado que en el momento de la segregación del terreno para la calle pública, el terreno a favor de la municipalidad quedará LIBRE DE TODO GRAVAMEN. (SE ADJUNTA CARTA DE LA ENTIDAD FINANCIERA)

Respetuosa sugerencia de otros acuerdos entorno al proyecto

- ▶ Declarar de interés municipal el proyecto vial RTV LIMÓN 2000 - SANTA RITA
- ▶ Hacer las diversas acciones para la generación de un código vial a la totalidad del proyecto vial; así como participar en la gestión y participación para su futura construcción colaborativa interinstitucional e intersectorial.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29
Página 18



SE ACUERDA: XXX.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO UNANIMIDAD. -

SE RETOMA EL ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA.

f) Aprobado Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal, que dice:

Informe CHP-02-2019
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Fecha de Reunión	Miércoles 08 de mayo del 2019
Hora Inicio	04:10 pm
Hora Finalización	04:50 pm
Asistencia	- Margina Reid Reid - Ana Yan Leung - Jorge Arturo Clavo Villarreal - Alma Maxwell Daley - Lic. Mario Chaves Cambroner - Asesor Legal

Agenda del Día

1) Atención de Acuerdos

Punto #1

Inciso A, Atención del acuerdo SM-148-2019

Esta Comisión recomienda al Honorable Concejo aprobar la propuesta contenida en el oficio AML-445-2019 suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal que contiene el “Plan Anual de Compras de Bienes y Servicios, Periodo 2019”, para el ejercicio fiscal 2019 por

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29

Página 19

cuanto se ajusta al artículo 6 de la Ley N°7494 de la Contratación Administrativa y el artículo 7 de sus respectivo Reglamento.

Al mismo tiempo se autoriza su publicación y ejecución por una única vez por cuanto no tienen afectación o incidencia en los administrados. Se invita a los interesados a su respectiva actualización en el denominado registro de proveedores de la Municipalidad de Limón para ser considerados como potenciales oferentes.

Al final del informe se adjunta documento (**ver adjuntos**)

Inciso B, Atención del acuerdo SM-185-2019

En atención al acuerdo SM-185-2019 suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal con sentido que la petición se dirige a la adquisición de dos corta césped con ruedas y dos moto guarañas; con el objetivo de darle mantenimiento a la plaza de fútbol de pueblo nuevo lo procedente es trasladar la gestión al Comité Cantonal de Deporte por cuanto es de su competencia y atribución el mantenimiento y conservación de las instalaciones e infraestructuras del cantón, por tanto se invita al Comité de Pueblo Nuevo y a la asociación de Pueblo Nuevo para que dirijan sus esfuerzos y petición concreta al Comité por la naturaleza de su petición.

Inciso C, Atención del acuerdo SM-239-2019

Se atiende nota suscita por el Lic. Troy Anthony Bailey Smith – Contador del Proyecto y Coreógrafo, visto documento esta Comisión expresa su conocimiento a la propuesta que en el área artística, deportiva y de recreación que desarrolla el grupo The Mystics por cuanto según señala desde el año 2006 dan su aporte y trabajo en el rescate de jóvenes y niños en particular los más vulnerables denominados los urbano-marginales, por tanto esta Comisión recomienda formular atenta excitativa a la Alcaldía municipal para procurar el apoyo vía convenio u de otra naturaleza que incluya financiamiento para sus actividades mantenimiento y costos de operaciones.

ADJUNTOS:

PLAN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Contrataciones Administrativa n°7494 y el artículo 7 del Reglamento a la citada Ley, se da a conocer el programa de adquisiciones para el periodo 2019:

TIPO DE BIEN O SERVICIO	PROGRAMA I: ALM. GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN
SERVICIOS				
ALQUILERES	0,00	480.745.000,00	230.280.000,00	Enero a Diciembre
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	16.200.000,00	0,00	0,00	Enero a Diciembre
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	55.000.000,00	443.300.100,00	21.200.000,00	Enero a Diciembre
CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	12.800.000,00	127.000.000,00	0,00	Enero a Diciembre
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4.900.000,00	21.125.400,00	52.100.000,00	Enero a Diciembre
MATERIALES Y SUMINISTROS				
PRODUCTOS QUÍMICOS Y COMBUSTIBLES	0,00	27.260.870,00	90.320.300,00	Enero a Diciembre
ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.000.000,00	84.422.700,00	5,00	Enero a Diciembre
MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	116.800.000,00	25.000.000,00	Enero a Diciembre
BIENES DE ALTA VALOR, BIENES DE VALOR ALTO, BIENES DE VALOR MEDIO Y BIENES DE VALOR BAJO	0,00	1.850.000,00	81.376.700,00	Enero a Diciembre
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	12.260.000,00	21.790.000,00	52.200.000,00	Enero a Diciembre
BIENES CLASIFICADOS				
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10.600.000,00	10.500.000,00	268.000.000,00	Enero a Diciembre
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	1.030.012.000,00	Enero a Diciembre

Fuentes de financiamiento

Programa I: Recursos Propios, Recursos Específicos	Programa II: Recursos Propios, Transferencias	Programa III: Recursos Ley 8114, Ley 7213, Recursos propios, transferencias
--	---	---

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Extraordinaria N° 29
Página 20

SE ACUERDA: Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

REGIDOR SMITH BENNETT: Justifico mi voto negativo porque me sorprende este informe hoy o será que las cosas han cambiado porque aquí han venido otras identidades a solicitar alguna ayuda y no se les ha direccionado de esa forma entonces no puedo estar de acuerdo si es para uno tiene que ser para todos y nunca escuche al señor abogado con un informe de esos.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN.

SHAYRA UPHAN WRIGHT
SECRETARIA MUNICIPAL

MARGINA REID REID
PRESIDENTE MUNICIPAL